

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA TEXCOCO

SUPERVISIÓN ESCOLAR DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

ZONA J190

ACERVO DIGITAL EDUCATIVO

PARTICIPANTES:

PROFRA. NATIVIDAD COLUMBA CAMPOS HERNÁNDEZ

MTRA. BLANCA DALIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN

AMBIENTE DEMOCRÁTICO EN EL AULA: RETO
PEDAGÓGICO PARA EL DOCENTE DE PREESCOLAR DE
LA ZONA J190

FECHA: AGOSTO, 2020

INDICE

1. Introducción
 - 1.1 Selección del tema
 - 1.2 Problema de investigación
2. Tema de investigación
 - 2.1 Justificación
 - 2.2 Objetivos
 - 2.3 Supuestos
3. Marco metodológico
 - 3.1 Paradigma interpretativo-cualitativo
 - 3.2 Método: Investigación-acción
 - 3.3 Técnicas e instrumentos
 - 3.4 Población
 - 3.5 Muestreo
4. Marco contextual
5. Marco teórico
6. Bibliografía

1. INTRODUCCIÓN

1.1 SELECCION DEL TEMA

La democracia en México se ha visto como una utopía, la realidad de nuestra nación, es que la democracia ha sido y seguirá siendo el ideal por el que ha luchado el pueblo mexicano.

Todo sistema educativo se enfrenta constantemente a los cambios políticos, económicos y sociales de cierta nación; la educación es la clave del progreso, de innovación, de la competitividad económica, de la equidad y justicia social, de la convivencia democrática, de formar en valores a las nuevas generaciones.

Para adquirir un ambiente óptimo de aprendizajes y convivencia en las escuelas, esa excelencia y calidad anhelada por todos los actores educativos; es necesario producir un cambio que promueva realmente compromisos de mejora y lograr un ambiente democrático que contribuya a la calidad educativa de toda institución pública.

En los Planes y Programas de Estudios vigentes, se menciona que dentro del trayecto formativo de los NNA durante su educación básica, vivirá experiencias que potenciarán sus conocimientos, habilidades y saberes por medio de tres componentes curriculares:

1. Campos de formación académica: lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, y exploración y comprensión del mundo natural y social.
2. Áreas de desarrollo personal y social: artes, educación socioemocional y educación física.
3. Ámbitos de autonomía curricular: ampliar la formación académica, potenciar el desarrollo personal y social, nuevos contenidos relevantes, conocimientos regionales y proyectos de impacto social. (SEP: 2017. p.113).

Así mismo, en el área de desarrollo personal y social, dentro de la educación socioemocional, señala que:

La Educación Socioemocional se apega al laicismo, ya que se fundamenta en hallazgos de las neurociencias y de las ciencias de la conducta, los cuales han permitido comprobar la **influencia de las emociones en el comportamiento y la cognición del ser humano, particularmente en el aprendizaje**. De ahí la necesidad de dedicar el tiempo necesario al aprendizaje y a la **reflexión orientadora que favorezca el conocimiento de uno mismo, la autorregulación, el respeto hacia los demás, y la aceptación de la diversidad**, ya que de ello depende la **capacidad para valorar la democracia, la paz social y el estado de derecho**. (SEP, 2017. p. 304).

Lo anterior, nos indica que los estudiantes aprenderán a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, construyendo relaciones interpersonales que les permitan desarrollar su identidad personal y conciencia social.

Por ello, es importante realizar cambios en la intervención pedagógica de los docentes en el aula, ya que debemos potenciar las capacidades y habilidades de los alumnos para que logren desarrollarse integralmente en la realidad de su vida diaria, estando inmersos en un ambiente democrático.

1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACION

La educación para la democracia comienza desde la niñez. Hay que hacer ver al niño cuáles son las razones para que actúe en determinada forma. Hay que inculcarle que debe proceder por convicción y no nada más por el miedo al castigo o el halago de la recompensa. Hay que hacerle sentir su responsabilidad frente a los demás. Tal vez al principio no se dé cuenta bien de esto, pero poco a poco se le irá formando el hábito de ayudar, servir y encontrar gozo en hacer algo bueno por los otros.

Pero, ¿en realidad las situaciones didácticas de preescolar atienden el desarrollo de un ambiente democrático en el aula?, ¿cuál es el concepto de ambiente democrático para los actores de la educación?, ¿qué impacto habría en el papel del docente como mediador del conocimiento si promueve un ambiente democrático?, ¿sí se trabaja con un ambiente democrático, la enseñanza en preescolar será de calidad?, ¿qué tipo de sujeto(niño) se formaría en un ambiente democrático?, y lo principal ¿qué elementos deben considerarse dentro de la planeación y práctica docente en preescolar para que esté presente el desarrollo de un ambiente democrático?, éstas serán algunas cuestiones que se responderán a lo largo de la investigación.

2. TEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 JUSTIFICACION

Se abordarán los siguientes elementos para precisar de forma clara el objeto de este proyecto de investigación.

MAGNITUD

En el actual mundo globalizado, donde los antivalores y las injusticias están ganando terreno en el desarrollo de la sociedad, hablar de una nueva educación ciudadana inmersa en un ambiente democrático, resulta imprescindible reflexionar sobre este tema; por tanto, la presente investigación pretende que todos los actores educativos se concienticen sobre su presente y desarrollen un pleno compromiso sobre su responsabilidad como formadores de las futuras generaciones.

VULNERABILIDAD

Tomando en cuenta que dentro de los objetivos del proyecto de investigación, se pretende la búsqueda de información y aplicación de conocimientos por parte de algunos sujetos tipo (docentes) y el compromiso de los diferentes actores educativos (directivo, docentes, padres de familia) de las instituciones con las que se trabajará, se preverán algunos elementos como: la observación, el diálogo previo, opiniones directas; para identificar el desarrollo de las habilidades interpersonales de los involucrados. Esto es porque se requiere profundidad y calidad de la información que se otorgue a la investigación.

Asimismo se tomará en cuenta los procedimientos oficiales para poder realizar parte de la investigación en las diferentes instituciones de educación preescolar; acudiendo a las instancias que se indiquen.

FACTIBILIDAD

La educación básica en México a partir de la reforma educativa, ha tenido modificaciones que pretenden elevar la calidad educativa para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, tengan mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional; en este sentido, la investigación podrá ser operable dentro de las instituciones de educación preescolar que se elijan, ya que se pretende potenciar

aún más los propósitos de la educación en México, e ir en busca de una verdadera praxis de la educación.

VIABILIDAD

En el Congreso Iberoamericano de Educación, llevado a cabo en Buenos Aires, Argentina, la maestra Marcela Bornand (2010) concluye ante el bagaje de opiniones, estudios y teorías debatidas, que en Latinoamérica se torna una necesidad primordial, el fortalecimiento de una ciudadanía democrática activa, contemplando la participación como una de sus dimensiones fundamentales que a su vez, debería ir de la mano con la democratización de las instituciones y su relación con la sociedad civil. Tomando en cuenta lo anterior, y observando la relevancia social que tiene este tema en América latina, la presente investigación es viable, en tanto que la propuesta a trabajar se vea argumentada teóricamente; por ello se trabajará tanto con recursos bibliográficos, hemerográficos, documentos específicos del nivel preescolar, y tecnológicos.

2.2 OBJETIVOS

Fundamentados y apoyados en las experiencias de trabajo como docentes del nivel y en contacto directo con los niños y niñas, así como convencidos de que los NNA son, como lo describe el Plan y Programa de Estudio. Aprendizajes Clave. Educación Preescolar 2017 “...los niños son sujetos activos, pensantes, con capacidades y potencial para aprender en interacción con su entorno y que los procesos de desarrollo y aprendizaje se interrelacionan e influyen mutuamente.” (SEP, 2017. p. 156). La presente investigación tiene por **objetivo general:**

- Identificar si la pedagogía del nivel preescolar de la zona escolar J-190, está siendo desarrollada en un ambiente democrático en el aula, que potencie el desarrollo progresivo de aprendizajes en los estudiantes, ofreciéndoles así una calidad en la enseñanza y en su aprendizaje.

Objetivos específicos:

- Analizar qué elementos dificultan o favorecen emplear una pedagogía que permita a los alumnos formarse con principios democráticos, que favorezcan su identidad personal y conciencia social.
- Indagar si existe un trabajo colaborativo que incluya los diversos actores educativos (directivo, docente y padre de familia).
- Observar si la práctica docente permite crear un ambiente democrático en las aulas de preescolar.

2.3 SUPUESTOS

1. La pedagogía empleada en preescolar dentro de la zona escolar J-190 no promueve un ambiente democrático, lo cual no permite transformar la enseñanza y práctica docente.
2. La enseñanza basada en un ambiente democrático determina el desarrollo personal y social de los alumnos, ya que no trascienden en formación de valores y convivencia social en su contexto familiar.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Investigación cualitativa- paradigma socio-crítico

La presente investigación es de carácter cualitativa, y se desarrollará desde el paradigma socio-crítico, el cual se fundamenta en la teoría crítica-social, Alvarado y García (2008) mencionan que este paradigma “pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social” (Alvarado y García, 2008, p. 4).

Tomando en cuenta lo anterior, con la presente investigación se pretende analizar: ¿cómo se desarrolla la práctica docente en los preescolares de la zona J-190?, y ¿qué tipo de sujetos se están formando en este nivel educativo?; partiendo de ese análisis se reflexionará sobre ¿cuáles serían los logros y dificultades que enfrentarían los docentes al crear un ambiente democrático en el aula?, ¿qué tanto se favorecería el desarrollo de aprendizajes en los alumnos al promover un ambiente democrático en el aula?, y ¿cuál sería la trascendencia de ese ambiente democrático en todos los actores de la comunidad escolar?

3.2 Método de investigación-acción

La unidad social con la que se realizara la investigación es con la comunidad del nivel preescolar de la zona J-190, del municipio de Chicoloapan, en la región III en el oriente del Estado de México, a la cual se aplicarán algunas técnicas e instrumentos que nos permitan descubrir ¿cómo es la pedagogía-enseñanza dentro de las aulas de preescolar?; por lo tanto nos enfocaremos en el desarrollo de la investigación-acción para lograr los objetivos propuestos.

Carr y Kemmis (1988), definen a la investigación-acción como:

“...una forma de búsqueda auto-reflexiva, llevada a cabo por participantes en situaciones sociales para perfeccionar la lógica y la equidad de: a) las propias prácticas sociales o educativas b) la comprensión de estas prácticas y c) las situaciones en que se el docente como investigador y transformador de sus propias prácticas sociales o educativas b) la comprensión de estas prácticas y c) las situaciones en que se efectúan estas prácticas. (p. 42)

Elliott (1993), define la investigación-acción como “un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma”. (p.14).

El objetivo final de la investigación es la transformación de la realidad en beneficio de las personas afectadas e involucradas; en este caso se busca la indagar cuál es la realidad educativa del nivel preescolar en la zona J-190, para así identificar los elementos necesarios para modificar la práctica docente, y así se logre el desarrollo de un ambiente democrático.

3.3 Técnicas e instrumentos: observación participante, entrevista a profundidad, e información y análisis a través de documentos.

Instrumentos: Registro de observaciones, guía de entrevista para directivo, guía de entrevistas para docentes, y documentos de evidencia (diario del profesor, reporte de evaluación de los alumnos).

3.4 Población: directivo, docentes y estudiantes de seis escuelas de educación preescolar (2 de tiempo completo, 2 de organización completa, y 2 de organización regular) de la zona J-190, en el municipio de Chicoloapan de la región III de la zona oriente del Estado de México.

3.5 Muestreo: la población es finita ya que se realizará la investigación con los actores educativos de una escuela de preescolar, el tipo de muestreo es no probabilístico ya que sólo se elegirán a tres docentes de cada escuela para la aplicación de la investigación dependiendo el grado que atiendan, de las aportaciones que den en la entrevista y del acceso que den a los documentos que se requieren analizar de su práctica docente; es decir con sujetos-tipo ya que se busca la profundidad y calidad de la información que se otorgue.

En total se trabajaría con dieciocho docentes (sujetos-tipo) y con los alumnos que atienden las docentes, asimismo se aplicaría el instrumento de entrevista a cada director escolar.

4. MARCO CONTEXTUAL

En el Estado de México, las escuelas de educación básica se dividen en XVI regiones, la presente investigación se realizará en el nivel de educación preescolar en uno de los municipios pertenecientes a la región III: Chicoloapan; asimismo el municipio esta integrados a la Subdirección regional de Educación Básica de Texcoco.

A continuación se hará una descripción sucinta en lo que respecta a datos estadísticos sobre educación en cada uno de los municipios:

Chicoloapan

La población total del Municipio Chicoloapan es de 175,053 personas, de cuales 85,377 son masculinos y 89,676 femeninas.

En lo que respecta a la educación, encontramos que en el año 2015 había una matrícula de 53,865 estudiantes que se distribuyen de la siguiente manera: nivel preescolar 7,559 a nivel primaria 26,995, a nivel secundaria 13,088 y nivel bachillerato o similar 6,170. El sistema educativo de Chicoloapan cubre los niveles de preescolar, primaria, secundaria, y medio superior, con un total de 236 escuelas, en ambos turnos; existen además 15 escuelas particulares.

De manera específica en el nivel preescolar se encontró:

Municipio	Escuelas	Alumnos	Maestros
Chicoloapan	66	7,559	292

Mapa de la región III del Estado de México.



5. MARCO TEORICO

El paradigma de la democracia en México, se ve expuesto dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2020), expuesta por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el 15 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación se publica el decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa; en el Artículo 3ro menciona:

La educación se basará en el **respeto irrestricto de la dignidad de las personas**, con un **enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva**. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las **libertades, la cultura de paz** y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; **promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje**. (DOF, 2020).

Es decir, que el propósito sustantivo de la Educación en nuestro país, es ofrecer a las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) un trayecto formativo coherente pero sobre todo humanista, y de profundidad creciente de acuerdo con sus niveles de desarrollo, sus necesidades educativas y las expectativas que tiene la sociedad mexicana del futuro ciudadano.

Sin embargo, para poder cumplir con este propósito, los actores de la educación debemos tener en claro ¿qué se entiende por democracia?, ¿cuáles son los antecedentes de la democracia en México?, ¿qué es el ambiente democrático en el aula?, ¿qué características tiene un sujeto democrático?; en cuanto al marco pedagógico de preescolar ¿cómo responden los planes y programas de educación preescolar a la democracia y calidad educativa?, y ¿cuál es el rol del docente y qué modificaciones serían necesarias en su planeación y práctica para el desarrollo de un ambiente democrático en el aula?.

Antecedentes y definiciones

Hace ya diecinueve años Roberto Rodríguez (2001), Sociólogo del Centro de Estudios de la Universidad Autónoma de México, en un artículo de revista presentó un estudio sobre la relación entre democracia, desarrollo y educación en América Latina, donde afirma que ante la crisis generada por la globalización, uno de los principales retos de los países de América Latina como: Chile, Perú, Argentina, México, Brasil, Ecuador, entre otros; es lograr una acertada combinación entre autonomía escolar, participación social y coordinación del sistema en su conjunto; enfatizando así en la importancia que tiene la existencia de una sociedad democrática y participativa, teniendo como objetivo principal ofrecer una educación de calidad.

El término de democracia ha cobrado sentido en nuestro país desde la entrada del gobierno¹ del ex-presidente Benito Pablo Juárez García, heredando una ideología democrática y republicana que combatió la intervención y el imperio; asimismo han habido movilizaciones importantes como la de los jóvenes estudiantes en 1968 en la búsqueda de revolucionar los tres principales espacios de recreación de la cultura: la familia, los medios de comunicación y la escuela. Recientemente, en el año 2006 y 2012, movilizaciones a nivel nacional por la justicia en la elección de nuestros mandatarios presidenciales, en el año 2018 gana la presidencia el Lic. Andrés Manuel López Obrador en virtud de unas elecciones “democráticas”, dentro del Gabinete Presidencial en la Secretaría de Educación el Mtro. Esteban Moctezuma Barragán como Secretario de Educación; el cual desde sus inicios en esta función ha procurado la democracia partiendo de la escucha social a los maestros y maestras, por medio de las llamadas “encuestas nacionales” y “foros de consulta educativa”.

¹ El gobierno del ex-presidente Benito Pablo Juárez García abarca el período de 1867-1872.

Etimológicamente la palabra democracia viene del griego “demokratía” (ático) o “demokrateia” (jónico), se podría traducir por “poder del pueblo”, “autoridad del pueblo”, “soberanía del pueblo”, “gobierno del pueblo”.²

Desde la corriente del liberalismo, Jorge Vergara (2012) hace alusión de la concepción de Rousseau sobre la democracia, el cual afirmaba “que sí todo ser humano nace autónomo y debe seguir siendo autónomo, autogobernándose a sí mismo, la forma de gobierno en una sociedad de hombres libres e iguales no puede ser otra que la democracia entendida como el gobierno del pueblo para el pueblo, es decir, como autogobierno del pueblo para sí mismo que se expresa a través de la voluntad general” (Vergara, 2012, p.14), con esta concepción la presente investigación está referida al desarrollo de una democracia social.

Retomando lo anterior mencionado, nos damos cuenta que la escuela tiene un papel importante en el desarrollo de la democracia, ya que dentro de ella es donde se deben propiciar los ambientes de aprendizaje que permitan que el sujeto (alumno) vaya adquiriendo la capacidad para desarrollarse como ciudadano en y con valores.

Democracia en Educación

Pero al hablar de democracia social en educación, hablamos de una educación en y para la libertad, donde el sujeto se desarrolla una ética, moral y valores que hacen de él un sujeto integro; al respecto Romo, A.P.(2006) da una propuesta pedagógica basada en el pensamiento de Dewey sobre una formación democrática en la educación, afirma que “la democracia, inevitablemente trae como consecuencia un mayor respeto del individuo como individuo, una mayor oportunidad de libertad, independencia e iniciativa en la conducta y en el pensamiento, y correspondientemente aumenta la exigencia de respeto fraterno y de responsabilidades impuestas voluntariamente”. (Romo, 2006, p.30).

Rafael Feito (2009) presenta el documento “Escuelas democráticas” donde menciona que “un requisito de la escuela democrática es que la vida de las aulas y

² Definición extraída de la página: <https://definiciona.com/democracia/> (recuperado el 15 de agosto de 2020).

de las escuelas debería democratizarse; esto significa que los alumnos salgan de la escuela con la capacidad de preguntarse acerca de lo que los rodea para analizar con criterios propios la realidad, para ser alguien dispuesto a seguir aprendiendo a lo largo de su vida” (Feito, 2009, p.17). Lo descrito por Feito se ve reflejado en el propósito sustantivo del planteamiento curricular de los Planes y Programas de Estudio de la Educación Básica en México, donde los alumnos deben construir conocimientos y desarrollar habilidades, actitudes y valores; es decir, vivir experiencias que les permitan tener un dominio de las competencias para la vida del siglo XXI; no sólo ponerlas en acción dentro de la escuela y a corto plazo, sino que sean aprendizajes significativos que pueda aplicar en diferentes contextos y circunstancias.

Asimismo, Paulo Freire (1999) se lo adhiere a la educación describiendo a esta como “...un acto de amor, de coraje; es una práctica de la libertad dirigida hacia la realidad, a la que no teme; más bien busca transformarla, por solidaridad, por espíritu fraternal”. (Freire, 1999, p. 9)

Es precisamente esa educación la que debe formar la educación básica de nuestro país, sin embargo, México se encuentra en una época difícil, inmersa en la globalización, donde la sociedad resultante de este sistema está siendo formada en antivalores que solo llevan al ser humano a su destrucción. Por esto es indispensable formar a las nuevas generaciones con una nueva pedagogía basada en el desarrollo de un ambiente democrático y así poder ir en esa búsqueda de la transformación de la educación.

Sujetos democráticos

Las nuevas generaciones deben estar enfocadas a una formación que los conduzca a formar sujetos democráticos, pero ¿qué características deben tener esos sujetos?

Al respecto, Morin, E. (2001), añade que “la regeneración democrática supone una ética propiamente humana, es decir una antro-po-ética debe considerarse como una ética del bucle de los tres términos individuo-sociedad-especie, de donde surge nuestra conciencia y nuestro espíritu propiamente humano”. (Morin, 2001, p.54).

La antropo-ética supone la decisión consciente y clara:

- De asumir la humana condición individuo-sociedad
- De lograr la humanidad en nosotros mismos en nuestra conciencia personal.
- De asumir el destino humano en sus antinomias y su plenitud.
- La antropo-ética: trabajar para la humanización de la humanidad.
- Efectuar el doble pilotaje del planeta: obedecer a la vida, guiar la vida.
- Lograr la unidad planetaria en la diversidad.
- Respetar en el otro, a la vez, tanto la diferencia como la identidad consigo mismo.
- Desarrollar la ética de la solidaridad.
- Desarrollar la ética de la comprensión.
- Enseñar la ética del género humano.

Esa antropo-ética mencionada por Edgar Morin, debe ser guía para las situaciones didácticas aplicadas en las aulas, lo cual fortalecería notablemente el desarrollo de un ambiente democrático.

José Domínguez (2005) presento el documento “Democracia, educación y escuela” para el debate del Taller de Educación del Foro Social Mundial de Madrid, llevado a cabo el 30 de enero de 2010, donde presento los fines generales de una escuela democrática que explicitan el derecho a una educación básica de calidad; describe la educación como un proceso de autopoiesis o de autocreación del sujeto humano, desde la autonomía y para la autonomía, o lo que es lo mismo, desde la libertad y para la libertad y desde la diversidad para la igualdad, que se configura como autoaprendizaje o autoeducación y que abarca los siguientes aspectos:

- a) Autopoiesis del sujeto como persona: desarrollo pleno, armónico y equilibrado de todas las dimensiones de la persona humana.
- b) Autopoiesis del individuo como sujeto moral, es decir, como sujeto libre y autónomo, que asume como propio el proyecto ético de los derechos humanos.
- c) Autopoiesis del sujeto como ciudadano del mundo: crítico, libre, justo y solidario.
- d) Autopoiesis del sujeto como profesional: desarrollo de las competencias profesionales básicas, a lo largo de la educación básica obligatoria, para poder acceder a cualquiera de las alternativas profesionalizadoras.

Este proceso de Autopoiesis³ del sujeto debe ser potencializado dentro de las aulas en toda la vida escolar del alumno; sin embargo en el nivel preescolar aún no se ve reflejado ese desarrollo personal, dentro de las prácticas pedagógicas no se observa el desarrollo de un ambiente democrático, ni está expuesto en la planeación de los y las docentes.

Al respecto Morin, E. (2001) visualiza a la democracia como parte fundamental de la sociedad, acertando que una no puede existir sin la otra; y que esta democracia permite “la relación rica y compleja individuo-sociedad donde los individuos y la sociedad pueden entre sí ayudarse, desarrollarse, regularse y controlarse... es un sistema complejo de organización y de civilización política que alimenta y se alimenta de la autonomía de espíritu de los individuos, de su libertad de opinión y de expresión, de su civismo que alimenta y se alimenta del ideal: Libertad-Igualdad-Fraternidad, el cual comporta un conflicto creador entre estos tres términos inseparables. (p.55)

Las batallas de ideas debe iniciarse en el sujeto desde su primer contacto con la escuela; en el nivel preescolar esas batallas de ideas se dan en todo momento, sin embargo hay que identificarlas para fortalecerlas por medio de la información para crear así nuevos conocimientos. Cuando el alumno(a) participa en una situación didáctica en la cual el docente le cuestiona un conflicto cognitivo, el alumno(a) manifiesta un bagaje de ideas las cuales ha adquirido en otros momentos y contextos de su vida diaria. Este es el momento preciso en que el docente debe hacer patente su papel como mediador del conocimiento.

El autor al mencionar que la democracia se alimenta de la libertad, igualdad y fraternidad; estos términos están expuestos en los planes y programas de estudio de los tres niveles de educación básica; en el Plan y Programa de Estudio.

³ Autopoiesis: Es la capacidad que tiene un sistema para, a pesar de no estar en equilibrio, mantener una estabilidad estructural absorbiendo energía del entorno o autorregulándose continuamente. Al igual que los seres vivos, los sistemas autopoieticos son capaces de mantener su autonomía y una continuidad de sus pautas. Extraído de la página: <https://www.ecured.cu/Autopoiesis> (Consultado el 9 de agosto de 2020).

Aprendizajes Clave. Educación Preescolar (2017) estos términos se encuentran manifiestos en el apartado de ¿cómo y con qué se aprende la pedagogía?, en el cual se mencionan algunos principios que se deben asumir en el actuar pedagógico de las docentes.

Delval (2006) hace mención de que es lo que los alumnos desarrollarían al ser formados en una escuela democrática “al término de la escolaridad obligatoria, sean personas adultas, maduras, capaces de discernir lo que más les conviene y lo que no les conviene, que sean capaces de planificar y organizar la vida por ellos mismos, que sean capaces de juzgar críticamente la organización social, que desde el punto de vista moral sean capaces de comportarse como agentes autónomos y de respetar la libertad, la integridad, los derechos de los demás” (Delval, 2006, p.43).

Y aunque dentro del perfil de egreso de la Educación Obligatoria, vemos algunos de los conceptos utilizados por Delval, vemos que en la realidad educativa existe una brecha enorme entre lo que se describe en los planes y programas y lo que se vive dentro de las aulas.

Calidad de la enseñanza en Preescolar

El programa de educación preescolar (Aprendizajes Clave 2017) tiene como finalidad favorecer una experiencia educativa de calidad a todos los niños y niñas, con propósitos fundamentales comunes; asimismo el de contribuir a una formación integral, garantizándole un desarrollo pleno de sus competencias afectivas, sociales y cognitivas.

En la actualidad el término calidad es algo muy común entre las empresas de servicios sociales, pero ¿qué entienden por calidad los prestadores de este servicio?, considerando que el primer acercamiento formal a la educación del niño es el nivel preescolar, este debe ser visto como un pilar donde se apoyen los siguientes niveles, tal como la reforma de educación básica lo expone y en cada curso de docentes y directivos subrayan esa vinculación entre los tres niveles, donde la mayoría lo ven sólo como una vinculación curricular y no como una

evolución del alumno para adquirir competencias y llegar a ese punto máximo que es la calidad de vida.

Como docentes para llegar a esa calidad de vida tanto de los aprendices, como de las instituciones y de la sociedad; es necesario tener una mente abierta al cambio, observar objetivamente la realidad, concientizarnos sobre nuestro papel como servidores educativos (enseñantes), y sobre todo luchar por inculcar valores diferentes al sistema neoliberal que nos rige: el poder, la desigualdad, la inequidad, la competencia por ser el “mejor”, entre otros. Los cuales día con día obstaculizan el mejoramiento de la educación en México.

Pero, ¿sí existe en preescolar ese sistema educativo de calidad?, en algunas visitas a diferentes jardines de niños del sistema incorporado, hemos logrado percatarnos que algunos ofertan talleres extraescolares, acercamiento a las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tic's), promotores de artes, de educación física, entre otros; y lo que sucede con esto es que los padres de familia creen que esos colegios son de primera clase, y más aún piensan que sólo los particulares son los únicos que ofrecen este sistema.

Pareciera que la calidad sólo le compete a los docentes y directivos, pero no es así; esta les corresponde a todos los actores de la educación tanto internos como externos, ya que debe existir un trabajo en colaborativo donde se visualice un constante mejoramiento y efectividad del desempeño de cada actor; y no verse subjetivamente desde intereses muy personales.

De acuerdo a estudios realizados por Álvarez (2003) los profesores entienden la calidad como la capacidad que les ofrece la administración para participar en aquellos ámbitos que les interesan y crear las estructuras que les faciliten y hagan más cómodo su trabajo; los padres responden por calidad de forma admirativa o despectiva sobre los aspectos buenos o inconvenientes que le parecen para su hijo(a) y los alumnos manifiestan esa calidad cuando se les da la libertad de acercamiento con sus profesores, actividades lúdicas, festivas, actividades deportivas que les ofrezca el centro.

Sin embargo, en preescolar los alumnos no declaran esta calidad con palabra, sino con acciones, con esa motivación que se despierta en ellos con cada actividad, esa participación constante, ese cambio de actitudes presentes en cada situación y con esas capacidades de resolver problemas reales en su vida diaria.

Rol del docente ante un ambiente democrático

Levinson y Berumen (2007) ofrecen un panorama y análisis sobre la Educación Ciudadana Democrática (DCE) en América Latina, la cual está basada en una cívica y ética diferente, que involucra nuevos valores, disposiciones, habilidades y conocimientos, describiendo que los docentes son parte esencial en la enseñanza de la democracia por medio de nuevas prácticas basadas en el diálogo, participativas y dirigidas a la resolución de problemas; invitar al cuestionamiento, el debate y la crítica... por medio de relacionarse ellos mismos con sus problemas y preocupaciones cotidianas, llevando a cabo experimentos locales en cuanto a la solución de problemas de manera democrática, con los alumnos como protagonistas. (Levinson y Berumen, 2007, p. 27).

Lo antes mencionado es pieza clave para el desarrollo de un ambiente democrático en el aula, se debe tomar en cuenta que todo aquel conocimiento conceptual, procedimental y actitudinal que se quiera fortalecer en los alumnos debe ser aprendido como un hábito para su vida, por ejemplo: cuando a un niño se le enseña a lavarse las manos antes de comer, al hacerlo participe de esa actividad diariamente, al niño se le hace hábito y cuando este crece no es necesario darle esa indicación de higiene, ya que él realizará la acción por iniciativa propia; lo mismo ocurrirá sí al niño se le hace participe en situaciones donde implique poner en acción la democracia.

Planeación y práctica docente

La planeación docente en preescolar se basa en el diseño de situaciones didácticas, las cuales deben estar argumentadas bajo teorías pedagógicas. Algunos elementos pedagógicos de estas situaciones es la transversalidad a lo cual hacen alusión Levinson y Berumen (2007), señalan que un eje clave para trabajar la democracia

dentro de las aulas es la transversalidad, la cual ha sido desarrollada como un discurso primordial en la DCE, refiriendo que:

“las escuelas deben a toda costa desarrollar un eje transversal de educación ciudadana. En otras palabras, todos los profesores y todas las asignaturas deberían emprender la tarea de impartir DCE por medio de la adopción de nuevas pedagogías y ambientes interactivos. Algunos países incluso han tomado la transversalidad para incluir el proceso de planeación y experiencia de transformar a la escuela para que se convierta en inclusivo e integral como sea posible. En este sentido, el sistema educativo por completo intenta modelar y establecer valores democráticos. (p.28)

Los términos que se tomarán en cuenta por los autores, los cuales hacen alusión al desarrollo de un ambiente democrático en el aula, son: ambientes interactivos, inclusión de valores democráticos y transformación escolar. Estos serán parte del rompecabezas con los cuales se creará una nueva pedagogía en preescolar.

El aula es el espacio vital donde se desarrollan un sinnúmero de aprendizajes, es ahí donde el alumno tiene la posibilidad de acercarse al conocimiento, de vivir experiencias significativas.

La guía de la educadora 2011, describe que en las aulas debe estar presente el ambiente democrático el cual permitirá al niño aprender habilidades necesarias para convertirlos en integrantes participativos y cooperativos de una sociedad democrática. (SEP, 2011, p.145). El libro de la educadora 2017, continúa proponiendo este ambiente democrático en el aula, “...con una intervención docente atinada, los niños no sólo adquieren nuevos conocimientos, sino que van entendiendo lo que se espera de ellos en la escuela y en la vida misma: que piensan, reflexionen, analicen, busquen explicaciones y soluciones, en vez esperar a que alguien que “sí sabe” les dé indicaciones sobre cómo proceder en todo momento.” (SEP, 2017, p. 8).

Pero, ¿las esas experiencias que el niño irá adoptando siempre son significativas?, ¿de qué o de quién depende que lo sean?, es cierto que los niños diariamente adquieren nuevos aprendizajes dentro de la escuela, pero esto no quiere decir que las manifiesten dentro de los diferentes contextos donde se desarrollan diariamente, y más aún que logren aplicarlas para vivir en democracia.

Es por esto que el crear dentro de las aulas un ambiente democrático se ha vuelto un reto pedagógico para los docentes de educación básica, y más aún en preescolar, siendo este nivel un pilar donde se desarrollan y adquieren aprendizajes que los niños adquieren de manera formal y espontáneamente; quedando como el primer peldaño de su formación educativa, el cual debe estar fuertemente sólido.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CICLO ESCOLAR 2021-2022*											
		OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	
• Protocolo de investigación	Investigadores	X	X										
• Guías de instrumentos	Investigadores			X									
• Diseño de planeación con una pedagogía basada en el desarrollo de un ambiente democrático	Investigadores			X	X								
• Aplicación de entrevista a docentes y directores	Investigadores				X								
• Aplicación de planeación en la práctica docente	Sujetos-tipo					X							
• Recopilación de documentos: diario de la educadora y evaluación de alumnos	Investigadores						X						
• Recopilación de datos (tabulación)	Investigadores						X						
• Análisis de datos	Investigadores							X					
• Interpretación de datos	Investigadores								X	X			
• Conclusiones y recomendaciones	Investigadores										X	X	

**Posibles fechas de aplicación por motivo de la Pandemia del Covid-19.*

BIBLIOGRAFÍA

PUBLICACIONES

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2013). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917 (Última reforma publicada DOF 26-02-2013). México.

SEP (2011) Programas de estudio. Educación Básica Preescolar. Guía para la educadora, México: SEP.

Bornand, A. M. (2010). Educación para la ciudadanía. Sobre la formación y emergencia del sujeto político en la escuela. Congreso Iberoamericano de educación. Metas 2021. Argentina.

SEP (2017) Plan y Programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación. Educación Preescolar. Aprendizajes clave para la Educación Integral, México: SEP.

SEP (2018) Libro de la Educadora. Educación Preescolar, México: SEP.

REVISTAS

Alvarado, L. y García, M. (2008) Características más relevantes del paradigma socio-critico, *Revista Universitaria de Investigación*, 2, 187.

Álvarez, J. (2003) *Reforma educativa en México: el Programa Escuelas de Calidad*, *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio Educativo*, 1.

Rodríguez, R. (2001). Educación, desarrollo y democracia en América Latina. Un balance de los noventa. *Perfiles educativos*, 94, 6-42.

Vergara, J. (2012). Democracia y participación en Jean Jacques Rousseau. *Revista de filosofía*, 68, 29-52.

LIBROS

Carr, W. y Kemis, S. (1988) Teoría crítica de la enseñanza. La investigación acción en la formación del profesorado. Barcelona: Martínez Roca.

Delval, J. (2006). *Hacia una escuela ciudadana*. Madrid: Morata.

Elliot, J. (1993). La investigación-acción en educación, Madrid: Morata.

Freire, P. (1999). La educación como práctica de la libertad, México: siglo XXI.

Morin, E. (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Barcelona: Paidós.

TESIS

Romo, A.P. (2006) *La educación democrática en John Dewey: Una propuesta pedagógica de transformación social en México*, Pamplona.

MEDIOS ELECTRÓNICOS

Domínguez, R. J. (2005). Democracia y escuela. *Revista docencia*, Madrid, IFEMA. Disponible en: http://static-200-105-137-197.accelerate.net/educabolivia_v3/images/archivos/user_files/p0001/file/democracia.pdf (Consultado el 24 de octubre de 2012)

Feito, R. (2009) Escuelas democráticas. *Revistas de la Asociación de Sociología de la Educación*, Vol. 2, Núm. 1, Enero, Madrid: RASE. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/22739> (Consultado el 22 de octubre de 2012)

Levinson, B. y Berumen, J. (2007). Educación para una Ciudadanía Democrática en los Países de América Latina: Una Mirada Crítica. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Vol. 5, Núm. 4, REICE. Disponible en: <http://www.rinace.net/arts/vol5num4/art1.pdf> (Consultado el 22 de octubre de 2012)

IGCEM (2011) Estadística básica municipal del Estado de México, Chicoloapan, Disponible en: https://igcem.edomex.gob.mx/sites/igcem.edomex.gob.mx/files/files/ArchivosPDF/Productos-Estadisticos/Indole-Social/EBM-SECTOR-EDUCACION/ESTBASMUNSE2015_CD.pdf (Consultado el 8 de agosto de 2020)

SEP (2012) *Reforma Integral de la Educación Básica*. Subsecretaría de Educación Básica, México: SEP. Disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/> (Consultado el 22 de octubre de 2012)

DOF (2020) Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. México: SEGOB. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019 (Consultado el 20 de junio de 2020)